cialmente (1); pero en el XVI al paso que aquellas disminuyeron notablemente por el cisma de Inglaterra, y en Alemania por la herejía de Lutero, se avivó el espíritu de asociacion religiosa, ya para hacer que renaciesen las reglas primitivas de los fundadores de la anterior época, ya para crear nuevas congregaciones destinadas á combatir las heregías, cuidar de los enfermos, asistir á los moribundos, instruir á la juventud y ejercitar otras obras piadosas. La historia de esta época tan fecunda en acontecimientos y digna de un estudio detenido, en la cual tuvo origen la lucha entre el protestantismo y el catolicismo, está unida con la de las Ordenes regulares, pues los protestantes en el progreso de su reforma, despues que separaron de la comunion romana á muchos pueblos, estinguieron en ellos las Ordenes religiosas, como incompatibles con sus nuevas instituciones; y aun cuando los príncipes que admitieron sus doctrinas se declaraban enemigos de la unidad católica, otros la sostenian y

(1) A fines del siglo XIV el monacato se habia relajado, los abades vivian como señores seculares, disipaban los bienes de los monasterios, y los monjes dejando la comunidad hacian vida privada disfrutando las pensiones ánnuas que se les señalaban. Estos vicios dieron lugar á reformas en algunos paises, pero que no fueron generales. San Bernardino de Sena hizo ya en el siglo XV una reforma de la Orden de San Francisco, y de aquí nació la division en *menores de la observancia*, y *conventuales*. En España, el V. Pedro de Villacreces y San Pedro Regalado hicieron una reforma que se llamó de *Recoletos*, cuyo primer convento fué el de Nuestra Señora de la Salceda. Pedro Santoyo, discípulo de Villacreces, á su vuelta de Tierra Santa vió en Italia á San Bernardino y trajo á España su reforma que aprobada por el Pontífice Clemente VII en su Constit. 35, que comienza «*In suprema*» se unió á las anteriores. El V. Juan de la Puebla (conde de Belalcazar) y su discípulo Juan de Guadalupe fueron en 1487 los fundadores de los *Franciscos descalzos*. Todas estas reformas formaron despues un solo cuerpo conocido con el nombre «*de la regular observancia.*»